



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0001136/2011

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, Dra. Gabriela Cattáneo, por la que solicita la designación interina de la Dra. Mariana Dantas, en el cargo de Secreteria Técnica para desempeñarse en dicha dependencia; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Dantas reúne las condiciones necesarias para cubrir dicho cargo;
que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Museo de Antropología, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Mariana DANTAS**, Leg. 41063, en el cargo de Secreteria Técnica del Museo de Antropología, **a partir del 01 de Febrero de 2011 y hasta el 10 de Diciembre de 2011**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante Ex- Roxana Cattáneo- Museo de Antropología-).

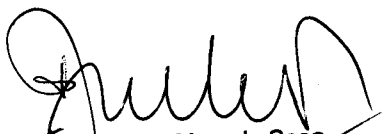
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

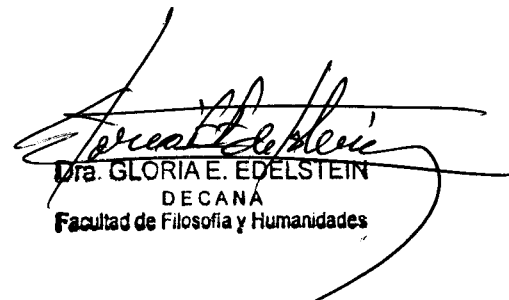
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 FEB 2011

RESOLUCIÓN N°: 24

RS


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades